



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

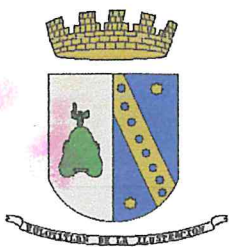
En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las **once horas** del día **veintiocho de mayo** del año **2019**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 9, 12, 13, 30, 45, 46, 47, 49 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los CC. **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELAZQUEZ, Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia.**

En uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO**, Directora de la Unidad de Transparencia agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por la ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA, Directora de Administración de fecha 24 de mayo del presente año.

A. Resolución del Recurso de Revisión a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública por tratarse de datos sensibles.

A.1. FOLIO DEL RECURSO: 01924/INFOEM/IP/RR/2019

4. Clausura de sesión.

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3. ANALISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.

A.- Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública, clasificación de confidencialidad de la información solicitada

A.1. FOLIO DEL RECURSO. 01924/INFOEM/IP/RR/2019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Visto el estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivada de la resolución del recurso de revisión notificada en fecha 17 de mayo del presente año, a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) a la que corresponde el número de folio del 01924/INFOEM/IP/RR/2019, en la que se requirió lo siguiente:

Modalidad de entrega.

- a través del SAIMEX. (sic)

Descripción clara del resolutivo del recurso de revisión.

SEGUNDO: Se **ORDENA** al **Sujeto Obligado** que en términos de los considerandos Cuarto y Quinto de esta resolución, haga entrega vía **SAIMEX**, en versión pública, de lo siguiente:

1. *Documentos probatorios del último grado de estudios de los servidores públicos que ocupan los cargos de Secretaria del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Directora de Desarrollo Económico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Director de Medio Ambiente y Coordinador de Protección Civil. (sic)*

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la Unidad de Transparencia, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito del oficio emitido por la **ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA**, Directora de Administración de fecha 24 de mayo del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

presente año, en el cual presenta los motivos fundamentados de la versión pública de los títulos profesionales y cedula profesional de los servidores públicos, para dar contestación al recurso de revisión 01924/INFOEM/IP/RR/2019 en su RESOLUTIVO SEGUNDO, numeral 1..

INFORMACION SOLICITADA.- Documentos probatorios del último grado de estudios de los servidores públicos que ocupan los cargos de Secretaria del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Directora de Desarrollo Económico y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Director de Medio Ambiente y Coordinador de Protección Civil.(sic)

ARGUMENTOS.-

RUBRO CONTENIDOS EN LOS TITULOS Y CEDULA PROFESIONAL	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
FOTOGRAFIA	La fotografía constituye el primer elemento de la esfera personal de todo individuo, en cuanto instrumento básico de identificación y proyección exterior y factor imprescindible para su propio reconocimiento como sujeto individual; por lo tanto, es un dato personal confidencial.	- Artículo 6, Apartado A, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CURP	Se tiene que testar dado que la CURP es un conjunto de datos personales que únicamente le conciernen al titular, en virtud de que se conforma, por ejemplo, con los datos de la fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, entre otros, que hacen identificable al titular.	Información Pública -Artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
FIRMA	La firma que obra en documentos donde una persona la plasma en su calidad de ciudadano y no como servidor público, debe considerarse como confidencial, tal es el caso del título y cedula profesional.	

ACUERDO 1.- Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, se confirma por unanimidad de votos la versión pública de los **TITULOS PROFESIONALES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LA TESORERA MUNICIPAL,** esto con fundamento al artículo 143 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- CLAUSURA DE SESIÓN.



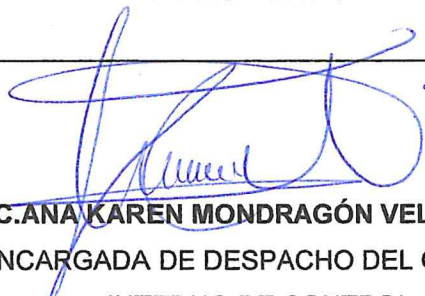



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día en que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron.

 C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	 ING. XILONEN CHAVERO CRUZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 L.C. ANA KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 ING. ITZEL GÓMEZ ECHEVERRÍA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES